Riesgos psicosociales en jóvenes que ingresan al mercado laboral formal en Colombia

Psychosocial risks in young people entering the formal labor market in colombia

Recibido: 23 de febrero de 2023 Aprobado: 28 de julio de 2023

Forma de citar: D.L. Rodríguez Araujo, "Riesgos psicosociales en jóvenes que ingresan al mercado laboral formal en Colombia", Mundo Fesc, vol 13, no. 27, pp. 85-98 de 2023. https://doi.org/10.61799/2216-0388.1325

Deysy Lisette Rodríguez Araujo*



Magister en Calidad y Gestión Integral deysy.rodriguez@uniminuto.edu Corporación Universitaria Minuto de Dios Bogotá, Colombia

*Autor para correspondencia: deysy.rodriguez@uniminuto.edu





Riesgos psicosociales en jóvenes que ingresan al mercado laboral formal en Colombia

Resumen

En las empresas hoy en día se les está dado importancia a los riesgos psicosociales que afectan a sus trabajadores, sin embargo se ha dejado de lado la población trabajadora joven, quienes por sus características propias a su edad pueden reaccionar de manera distinta a los trabajadores con una mayor madurez, es por ello que el Objetivo de esta investigación está centrado en descripción desde la literatura actual los riesgos psicosociales en los jóvenes que ingresan al mercado laboral formal en Colombia. Metodología: Se diseñó una revisión narrativa donde se incluyeron artículos de investigación Pubmed, Scielo, Redalyc, Google Académico, Sciencedirect, Scopus, legislación de Ministerio de Trabajo en Colombia, Ministerio de Salud en Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia- DANE, organismos internacionales, entre el 2012 2022, indexados en las bases de datos y se emplearon descriptores DESC, MESH y lenguaje libre. Resultados: Los riesgos psicosociales impactan en la población joven en Colombia con consecuencias lesivas para la salud mental, estos factores psicosociales pueden alterar el desarrollo del trabajador y su desempeño. Conclusión: Se concluye sobre la importancia de investigar en un tema poco abordado y de interés nacional, dado que los jóvenes se constituyen en una población vulnerable, sus demandas ayudan a fortalecer la productividad e impactan en la construcción de una sociedad en paz.

Palabras clave: jóvenes, mercado laboral, riesgos psicosociales.

El artículo hace parte del proyecto de investigación sobre riesgos psicosociales en jóvenes que ingresan al mercado laboral formal en Colombia en el periodo 2023-2025. En ese sentido, es un producto del primer objetivo trazado en la investigación, el cual busca identificar desde la literatura, los factores de riesgos psicosociales en jóvenes que ingresan al mercado laboral formal en diferentes sectores productivos en Colombia en los últimos 7 años 2023 -2025. La institución de la cual procede la investigación es la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO (Colombia).



Psychosocial risks in young people entering the formal labor market in colombia

Abstract

In companies today, importance is given to the psychosocial risks that affect their workers, however, the young working population has been left aside, who, due to their characteristics at their age, may react differently than workers with disabilities, greater maturity, which is why the objective of this research is focused on description from the current literature of the psychosocial risks in young people who enter the formal labor market in Colombia. Methodology: a narrative review was designed that included research articles from Pubmed, Scielo, Redalyc, Google Scholar, Sciencedirect, Scopus, legislation from the Ministry of Labor in Colombia, the Ministry of Health in Colombia, the National Administrative Department of Statistics of Colombia-DANE, international organizations, between 2012 and 2022, indexed in the databases and DESC, MESH and free language descriptors were used. Results: psychosocial factors are predictors of harmful consequences for the health of workers, these psychosocial factors or conditions can alter the development of the worker and the work performed in young people. Conclusion: it is concluded about the importance of researching a topic that is little addressed and of interest given that young people constitute a vulnerable population, their demands help to strengthen productivity and have an impact on a peaceful society.

Keywords: labor market. youth, psychosocial risks.



Introducción

Factores como los riesgos psicosociales están presentes en cualquier población laboral, se manifiestan de acuerdo con las especificidades relacionadas con el trabajo que se desempeña, también pueden ser definidos como las condiciones que se encuentran presente en el ambiente laboral, ya sea en el ambiente físico, social, contenido de la labor y organizacional que pueden afectar la salud de los trabajadores [1], además tienen connotaciones de carácter intralaborales y extralaborales, que, si bien están conectadas, merecen análisis específicos. Cuando estos factores psicosociales son negativos, pueden ser denominados como factores de riesgos psicosociales, que generan en el trabajador enfermedades como el estrés laboral, agotamiento o depresión, bajo desempeño, insatisfacción, ausentismo laboral, entre otros riesgos [2]. En este sentido, los riesgos psicosociales pueden contener factores generadores de trastornos de salud silenciosos, los cuales tienen que ser tratados, ya que con el tiempo pueden traer daños irreparables a la salud no solo física, además de psicológica de los individuos, ocasionando desequilibrio en cualquier trabajador [3], [4], a diferencias de otros riesgos laborales, como los biológicos y los físicos, las normas no los contemplaban hasta hace unas décadas, aproximadamente desde la década de los '80 [5]. Es importante entender que cualquier población laboral puede ser afectada por este tipo de riesgos.

Este es un fenómeno que también puede afectar a los jóvenes, en Colombia en la Ley Estatutaria 1885, establece que es joven toda persona entre los 14 y 28 años cumplidos, lo cual debe corresponderse con el afianzamiento de la autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural [6]. A su vez, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE), en su informe sobre el Panorama Sociodemográfico de la Juventud en Colombia, estimaba para el 2020 una población de 12.672.168 jóvenes, que representan el 25% de la población total, de los cuales 6.388.498 son hombres (50,4%) y 6.283.670 son mujeres (49,6%) [7]. Este mismo informe indica que el 57,4% de los trabajadores jóvenes estan distribuidos en las siguientes áreas del mercado laboral: agricultura, ganadería, caza, salud humana, silvicultura, pesca, industrias manufactureras, administración pública, defensa, educación, comercio y reparación de vehículos [7].

Con relación a lo anterior, se puede observar que el contexto laboral de los jóvenes está influido por aspectos como la globalización y los avances tecnológicos, que cada vez impactan más en las formas de trabajo y han contribuido a que en los ambientes laborales se creen estrategias dirigidas a la productividad, mayor eficiencia y satisfacción de las necesidades del cliente, lo cual de cierta manera impacta en la persona, en su comportamiento y su relación con el medio. Según Stiglitz [8, p. 188], en su libro capitalismo progresista, las nuevas tecnologías pueden llegar a exacerbar algunos problemas relacionados con puestos de trabajo, salarios, la desigualdad y el poder del mercado. Algunos de los factores mencionados, han sido detonantes para que las presiones laborales impacten en consecuencias adversas en el estado físico, mental y social de la población trabajadora, con algunas particularidades en la población joven, factores denominados como psicosociales, que consisten en un desequilibrio entre las



exigencias que el trabajo demanda, las condiciones del trabajo y las capacidades de cada individuo para realizar dichas actividades[9].

Es así, que una de las particularidades que caracteriza a la juventud que labora, es que está antecedida por la adolescencia, con todos los retos que esta etapa implica, y está sucedida por la adultez, justo el momento de la vida donde se empiezan a afianzar muchos de los proyectos personales, familiares, económicos y sociales de la vida de una persona. En ese sentido, la vida adulta origina acontecimientos sociales importantes cargados de significado, una ordenación de los roles, obligaciones y responsabilidades, en el trabajo; estos sucesos están relacionados con identidad laboral madura, menor seguridad contractual, posibilidad de un rendimiento laboral en el primer empleo y baja autonomía laboral [10], [11].

En el caso particular de Colombia, el marco legal de los factores de riesgos psicosociales está regulado inicialmente por la Resolución 2646 de 2008, en la cual se indica que se tienen que identificar y evaluar las condiciones de riesgo psicosociales con el propósito de intervenir, prevenir y monitorear los efectos negativos de estos factores en la salud de quienes laboran en las organizaciones [12]. Por otra parte, la evaluación de riesgos psicosociales está regulada por la Resolución 2764 de 2022, la cual adopta la batería de instrumentos [13].

Según resultados del informe final de la Primera Encuesta Nacional sobre Condiciones de Salud y Trabajo, se evidenció que, los riesgos psicosociales asociados con el estrés, al igual que los ergonómico son los más reportados por los trabajadores colombianos, incluido los jóvenes trabajadores, llegando a sobrepasar a los riesgos físicos y los biológicos [14]. En la Segunda Encuesta Nacional de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sistema General de Riesgos Laborales, se encontró un aumento significativo (4,2%) en los riesgos psicosociales en las empresas, especialmente las que se dedican a atender al público y los trabajos monótonos, visibilizándose que en ellas no se promueven el cuidado ante este tipo de factores y por ente casi no existe prevención para ellos [15].

De igual manera, en el informe de juventud en Colombia, las personas de 14 a 28 años, quienes no estudian ni trabajan, registraron más sentimientos negativos relacionados con sentido preocupación o nerviosismo (40,7%), en contraste con sentimientos negativos en jóvenes que estudian o están ocupados (36,6%) y cansancio (17,1%), en estos casos la estrategia más predominante para calmar los sentimientos en el joven ocupado es hablar con la familia o amigos (36,6%) [7].

Ante tal situación esta investigación tiene como propósito identificar las características específicas de los riesgos psicosociales en los jóvenes entre 18 y 28 años, diferentes a las de otra población, cuando estos se incorporan al mercado laboral formal en Colombia. En ese sentido la pregunta problema inquiere por ¿Cuál es el panorama de riesgos psicosociales en jóvenes que se incorporan al mercado laboral formal en Colombia?



Materiales y métodos

Se acudió a la revisión narrativa de la literatura, la cual se caracteriza por tener una marguen exhaustico para el dominio de un tema específico [16]. en este caso, se consultaron bases de datos y establecieron algoritmos de búsqueda con lenguaje DESC, MESH y lenguaje libre: jóvenes, mercado laboral, riesgos psicosociales.

En los artículos consultados se hace una descripción del panorama de los jóvenes en Colombia desde una perspectiva integral, estableciendo la importancia que tienen en el mercado laboral y la urgencia en políticas claras sobre su rol en una sociedad, la búsqueda de garantía de derechos y los índices de desempleo. Pero, es importante resaltar que lo interesante de la investigación suscita en que no es un tema explorado desde los determinantes sociales ocupacionales, los cuales están en la línea de la investigación trazada.

Estrategia de búsqueda y selección de los estudios

Los artículos incluidos se recuperaron de las bases de datos: Pubmed, Scielo, Redalyc, Google Académico, Sciencedirect, Scopus, repositorios de Ministerio de Trabajo en Colombia, Ministerio de Salud en Colombia, Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia- DANE, organismos internacionales como Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo. La búsqueda incluyó documentos desde el 2009, en las que aparecen algunos llamados internacionales sobre el tema de los jóvenes en el mundo, hasta artículos y publicaciones procedentes en el año 2022, encontrados en las bases de datos mencionadas. La estrategia de búsqueda utilizada para la extracción de documentos descriptores Desc, Mesh y lenguaje libre.

Los algoritmos utilizados fueron como: ("Riesgos psicosociales en jóvenes" OR "Jóvenes en el mercado laboral" OR "Jóvenes en mercado laboral") AND (("Países latinoamericanos" OR "Colombia") AND ("2012-2022"). En la selección de artículos se tuvo en cuenta los criterios de elegibilidad de documentos técnicos, artículos de revisión, artículos académicos que hablarán sobre riesgos psicosociales en jóvenes, disponibles en las bases de datos mencionadas y publicados en el periodo del estudio en inglés y español. Se excluyeron reseñas de congresos, ensayos, cartas al editor, discursos y otros artículos no científicos.

Extracción y análisis de los datos

Los documentos que llenaron los requisitos de elegibilidad fueron asociados a una matriz para la extracción de datos de manera manual, se eliminaron las referencias cruzadas. La matriz implementada se contempló en un archivo en Excel que garantiza la calidad y seguridad de los datos, en el que se registraron y organizaron los elementos relevantes de los artículos y documentos seleccionados que cumplían con los criterios de elegibilidad establecidos previamente. En la matriz mencionada, se incluyeron diferentes



condiciones o variables de análisis, como título del artículo, autores, año de publicación, país de origen, síntesis del documento, objetivos de estudio, conclusiones principales, entre otros elementos.

Resultados y discusión

La investigación, se presenta como una novedad, luego de la búsqueda de artículos, toda vez que no se reportan resultados de investigaciones contundentes en esta materia. Si bien los riesgos psicosociales en jóvenes han sido objeto de estudio en la universidad en lo referido a la violencia o a su deserción, o en las implicaciones que tiene el desempleo en este grupo poblacional, no son mayores los datos que se reportan a propósito de los riesgos psicosociales cuando se integran por primera vez al mercado laboral. Toda vez que este tema es considerado de gran importancia, ya que es un asunto de salud laboral organizacional, el mismo es esquivo no solo en lo que significa sino también en su manejo, esto debido a que son factores cambiantes y que obedecen a los cambios que se dan en el mundo, pero de los cuales no pueden escapar las personas [17].

En este sentido, los trabajadores jóvenes también se ven afectados por los riesgos psicosociales, porque están saliendo de su adolescencia hacia la vida adulta, más aún cuando no se tiene claro cuando un individuo es un adulto joven, organismo como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), considera que se es joven entre los 15 y los 24 años, por su parte autores en otros países manejan un intervalo entre los 15 y los 29 años [18] lo que no representa mucha diferencia con la legislación colombiana, la cifra que es de vital importancia para la presente investigación, para quienes ser joven está entre los 14 y los 28 años de edad, pero, las políticas de empleabilidad para jóvenes están diseñadas para personas entre los 18 y los 28 años [19]. Lo que muestra que para el Estado un joven debe comenzar su vida laboral a partir de los 18 años, aun cuando se le considere joven desde los 14 años.

En la actualidad, la economía, en virtud de los constantes y vertiginosos cambios que ocurren en todos los espectros del aparato productivo, supone nuevos retos para quienes se incorporan al mercado laboral, que exige de las distintas corporaciones, además de la capacidad técnica para unir a las cadenas de producción locales, nacionales y globales, condiciones de bienestar para sus trabajadores que a su vez protejan sus condiciones de salud física y mental. Se espera que las organizaciones desarrollen estrategias con el propósito de crear entornos saludables, donde se tomen en cuenta las relaciones laborales, la naturaleza de las instituciones, así como su área de desempeño, que los estudios se enfoquen en advertir sobre los riesgos y sus consecuencias [20].

Sin embargo, uno de los enfoques en el que más falla la evaluación de estas condiciones psicosociales, tiene que ver con que en pocas ocasiones tienen en cuenta las necesidades de los jóvenes que recién se incorporan al mercado laboral [11]. En las organizaciones, particularmente en las del sector público, son frecuentes los planes de adaptación dirigidos a personas que están a punto de pensionarse, de perder sus empleos, de



asumir la maternidad o que han adquirido una discapacidad, por implicaciones que estas situaciones extremas, en muchos casos, suponen efectos negativos para la salud mental de los trabajadores [11], [21]. sin embargo, en la actualidad los mercados laborales se empeñan que todas las empresas establezcan programas que vayan dirigidas a favorecer el desarrollo y bienestar integral de todos sus trabajadores [22] y no a los que tengan una condición especial.

Por otra parte, se establece el riesgo histórico que supone para la salud, el trabajo [21], ya que de forma ordinaria y frecuente las condiciones en las que se desenvuelven los trabajadores se han convertido en una amenaza a su salud, trayendo como consecuencias enfermedades y accidentes de diferentes niveles de gravedad, tanto a nivel físico como mental [20]. Trabajar, independientemente del tipo de trabajo, impacta en la presencia de riesgos psicosociales, sobre los cuales, si bien ha primado una mirada que centra sus esfuerzos en medir los riesgos físicos y mentales, los aportes de ciencias como la psicología y el trabajo social ofrecen una perspectiva que indaga por la salud mental de los trabajadores. Desde otro sentido, se lleva la discusión del tema un paso más allá, cuando se indica sobre cuando se indica que existe una relación entre la salud y el trabajo, esto porque ontológicamente la relación trabajo y persona están relacionadas [23]. A propósito de lo ontológico, entender a la persona joven como categoría de análisis en el contexto del mercado laboral, es una responsabilidad en términos psicosociales de parte de la organización empresarial, debido a que es posible que sus expectativas, miedos y proyección del futuro, resultan diferentes de quienes ya llevan más tiempo, o respecto de quienes han vivido otras inserciones en el mercado laboral.

Los factores de riesgos psicosociales no son otra cosa que aquellas situaciones y condiciones laborales como las funciones del cargo, el perfil del profesional que se necesita, la carga laboral, los salarios, incentivos, las normas organizacionales, entre otras, mismas que influyen en la forma en que el trabajador se adapta a su cargo y a la institución, pero que son una responsabilidad de la gerencia de la empresa. En ese sentido, los riesgos psicosociales están presentes en todas las organizaciones, independientemente del sector, aspectos medioambientales del trabajo, el contenido del trabajo las condiciones laborales de la empresa impactan de manera directa en el clima organizacional de la misma, además en las expectativas personales del trabajador fuera de su ambiente laboral, repercutiendo en su satisfacción y rendimiento laboral, así como en su salud [24].

Riesgos psicosociales derivados del trabajo en jóvenes

El documento CONPES 4040 se sustenta que la juventud colombiana, comprendida entre los 14 y 28 años, representa el 26,1 % de la población total de Colombia (11.519.020), de los cuales el 49 % son del sexo femenino y el 51 % son del sexo masculino [25]. Aspecto que lleva a comprender la importancia para una sociedad el establecer políticas alineadas a la población y encaminadas a su desarrollo productivo.

Los factores psicosociales en la población trabajadora pueden emanar en desgaste en



su salud, por el esfuerzo de la jornada laboral que produce estrés cuando aumenta de manera considerable, disminuyendo la eficiencia en el trabajo, aumentando de manera progresiva los riesgos en la salud [26]. En los jóvenes, el informe del Parlamento Europeo de 2011 sobre los riesgos en seguridad y salud en el trabajo señala que existen siete grupos vulnerables, y los jóvenes son uno de ellos. Los jóvenes trabajadores, debido a su inexperiencia y falta de formación adecuada, pueden verse expuestos a una mayor inseguridad laboral y presión para rendir [15]. La falta de apoyo y oportunidades de desarrollo profesional también puede afectar el bienestar emocional y su satisfacción laboral; asimismo, la conciliación entre el trabajo y la vida personal es otro desafío significativo que puede generar estrés y ansiedad que en la actualidad son los que más se asocian a una insana salud mental [27]; [17].

Una de las dificultades para que los jóvenes accedan en equidad al mercado laboral es la carga prestacional que los empresarios deben asumir en lo referido "al acceso a salud, a pensión, a una administradora de riesgos laborales y al pago de vacaciones y cesantías" [28, p.54]. Es probable que este miedo se derive de prejuicios asociados a la poca confianza en la experiencia acumulada o en la responsabilidad profesional de los jóvenes, con el particular que muchos empresarios, prefieren contratar trabajadores con los conocimientos necesarios para asumir distintas responsabilidades, que asumir procesos de formación a largo y a mediano plazo, hechos que impiden el acceso al mercado laboral de los jóvenes y que dificultan su permanencia en las organizaciones, con mayor razón cuando la rentabilidad en el corto plazo es un condicionante.

Medidas de prevención de los riesgos psicosociales en jóvenes trabajadores

El exceso de trabajo tiene consecuencias físicas y psicológicas en los jóvenes, que puede ser un obstáculo e impactar en su productividad. Otro factor, lo compone la desproporcionada, constante y desmedida asignación de funciones al trabajador, esto lo afecta en su calidad de vida, su desempeño, su rendimiento y satisfacción, ocasionando mayores niveles de estrés y depresión, que en algunos casos ocasiona que abandonen el trabajo [29].

Se alude a la ejecución de medidas dirigidas a la prevención de riesgos psicosociales y de la violencia laboral, como también el de entornos organizacionales positivos, basados en las mejoras del contenido del trabajo y del contexto laboral, lo que supone la necesidad de ejecutar estrategias para mejorar los factores individuales, el desgaste mental, el sentido de pertenencia, y enfatiza en la importancia que el individuo tiene para la organización, basados en el trabajo grupal para alcanzar objetivos comunes, tarea en la que talento humano juega un papel importante, pues debe participar en el proceso de mejora partiendo del diagnóstico hasta la ejecución, un aspecto fundamental en este proceso es identificar las características de los puestos de trabajo y los niveles de estrés a los que están expuestos los trabajadores [21].

Las regulaciones laborales buscan establecer condiciones mínimas para los trabajadores jóvenes; además, emerge la importancia de promover la empleabilidad y el emprendimiento



como opciones para este grupo poblacional. Sin embargo, hay una falta de programas específicos para abordar las necesidades del empleo juvenil, especialmente en el caso del autoempleo, debido a la falta de experiencia y el escaso respaldo financiero para los jóvenes emprendedores. El Programa Colombia Joven y la Política Nacional de Juventud son avances positivos en el enfoque hacia la juventud, que muestra el reconocimiento de la importancia de este grupo poblacional en el país [25]. El nuevo Código de Infancia y Adolescencia incorpora medidas para proteger a los menores y adolescentes del trabajo peligroso y que afecte su educación, reconoce la necesidad de programas más adecuados para el empleo juvenil, así como la importancia de proteger los derechos de los jóvenes trabajadores, apuntando hacia una mayor coordinación de esfuerzos locales y nacionales para mejorar la situación laboral de la juventud en Colombia [30].

En Colombia, el marco legislativo en juventud es amplio, se establece con la Ley 375 o Ley de juventud, la cual instaura en su capítulo V, la importancia de garantizar circunstancias de vinculación laboral de los jóvenes al mercado laboral y el desarrollo de programas de formación y capacitación para el trabajo y la ejecución de proyectos productivos [31]. En ese mismo sentido, se constituye la Ley 1429 de 2010 o Ley del Primer Empleo como una estrategia para favorecer el acceso de jóvenes al mercado laboral y la Ley 1780 de 2016 que, en la misma línea de la anterior, suscita las bases para las políticas de empleo y creación de emprendimientos en los jóvenes de 18 a 28 años de edad [32], [33].

Algunos documentos, como el CONPES 173, el cual establece los lineamientos para la Generación de Oportunidades para los Jóvenes y el documento CONPES 4040 "Pacto Colombia con las juventudes: estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud", con algunos lineamientos que permiten trazar un camino en términos sociales, económicos y culturales para los jóvenes en Colombia [7]; [34].

Como se puede observar los jóvenes trabajadores en Colombia están protegido por una serie de políticas y leyes donde se beneficia su bienestar y desarrollo profesional, sin embargo, si para un trabajador adulto con mucha experiencia y formación los riesgos psicosociales le pueden afectar negativamente, para los jóvenes que vienen, en su mayoría de pasar su adolescencia, se hacen más pesados y estresantes haciendo de su experiencia laboral una situación cargada de tensión, así como de ansiedad. Lo que a la larga tendrá una incidencia negativa en la productividad de las organizaciones.

Conclusiones

Los riesgos psicosociales no solo están presente en los trabajadores que son considerados adultos sino también en los trabajadores jóvenes, entre los 18 y 28 años, especialmente por las expectativas, miedos y proyección del futuro, quienes ven en el mercado laboral una oportunidad de cimentar su presente, pero, con pocas garantías para el futuro, desde las condiciones laborales.

Por otro lado, se pudo afirmar que la carga de trabajo es un factor que afecta el desempeño laboral de los jóvenes en las organizaciones, produciendo que abandonen



el trabajo, pero además a mayores niveles de estrés y depresión. Pero también la carga prestacional que los empresarios deben asumir resulta siendo un agravante importante para su contratación en el mercado laboral.

Es por estas razones, que se hace importante potenciar las políticas relacionadas con los jóvenes haciendo diagnósticos en tiempo real, con los cuales poder establecer de una manera oportuna y certera los factores de riesgos psicosociales que les afectan de manera negativa, para mejorar sus condiciones socio laborales, estableciendo canales reales entre la población y las políticas públicas.

En este sentido la generación de información con respecto a la variable riesgos laborales en la población de trabajadores jóvenes es de mucha importancia, toda vez que el encontrar investigaciones desarrolladas sobre este tema en específico fue difícil, salvo por algunos pocos documentos, normatividad o políticas, por tanto, se considera un tema novedoso que puede abrir líneas emergentes de investigación.

Referencias

- [1] D. Rivera-Porras, "Gestión del riesgo psicosocial y organizacional, un análisis bibliométrico", *Aibi revista de investigación, administración e ingeniería*, vol. 7, no. 1, pp. 26-30, 2019, doi: 10.15649/2346030X.492
- [2] "Los riesgos psicosociales y el estrés en el trabajo" *Agencia Europea para la Seguridad* y la Salud en el Trabajo. 2009. [En línea]. Disponible en: https://osha.europa.eu/es/themes/psychosocial-risks-and-stress
- [3] S. Salamanca, J. Pérez, A. Infante y Y. Olarte, "Análisis de los factores de riesgo psicosocial a nivel nacional e internacional", *Revista TEMAS*, III, 39-45, 2019. Disponible en: https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7169071
- [4] E. Sierra, "Delimitación del concepto de riesgo psicosocial en el trabajo", *Revista de Derecho*, vol. 35, pp. 7-26, 2019
- [5] C. Green, J. Walker, K. Hoover-Dempsey & H. Sandler, "Parent's motivations involvement in children's education: an empirical test of a theorical model of parental involvement. *Journal of Educational Psychology*, vol. 99, no. 3, pp. 532-544. doi: 10.1037/0022-0663.99.3.532
- [6] Congreso de la República, Ley Estatutaria 1885 de 2018. (2008, 1 de marzo). [En línea]. Disponible en:: https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument. asp?id=30034547#:~:text=La%20Registradur%C3%ADa%20Nacional%20del%20 Estado,Distritales%20y%20Locales%20de%20Juventud
- [7] Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE), "Juventud



- en Colombia", 2021. [En línea]. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/dic-2021-nota-estadistica-juventud-en-colombia.pdf
- [8] J.Stiglitz, Capitalismo progresista. La respuesta a la era del malestar. Editorial Nomos, S.A
- [9] Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud OPS/OMS, "Estrés laboral es una carga para los individuos, los trabajadores y las sociedades", 2016. [En línea]. Disponible en: https://www.studocu.com/bo/document/universidadloyola-de-bolivia/sistemas-de-control/ops-oms-estres-laboral-es-una-carga-paralos-individuos-los-trabajadores-y-las-sociedades/78347840
- [10] A. Camacho y D. Mayorga, "Riesgos laborales psicosociales. perspectiva organizacional, jurídica y social", Revista Prolegómenos Derechos y Valores, vol. 20, no. 40, pp. 159-172, 2017
- [11] T. Izquierdo, "Ciclo vital y características psicosociales de los adultos desempleados", *Salud Mental*, vol. 35, no. 3, pp. 225-230, 2012
- [12] Ministerio de Protección Social, Resolución 2646 de 2008, 2008. [En línea]. Disponible en: https://www.apccolombia.gov.co/normativa/resolucion-no-2646-de-2008-del-ministerio-de-la-proteccion-social
- [13] Ministerio del Trabajo, Resolución 2764 de 2022. [En línea]. Disponible en: https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/resolucion_mtra_2764_2022. htm
- [14] Ministerio de Protección Social, "Primera Encuesta Nacional de Condiciones de Salud y Trabajo en el Sistema General de Riesgos Profesionales", 2007. [En línea]. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/riesgosProfesionales/Documents/ENCUESTA%20 SALUD_RP.pdf
- [15] Ministerio Del Trabajo, "Segunda Encuesta Nacional de Condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sistema General de Riesgos Laborales (2013, diciembre). [En línea]. Disponible en: https://fasecolda.com/cms/wp-content/uploads/2019/08/ii-encuesta-nacional-seguridad-salud-trabajo-2013.pdf
- [16] R. Aguilera, "¿Revisión sistemática, revisión narrativa o metaanálisis?", *Rev. Soc. Esp. Dolor*, vol. 21, no. 6, pp. 359-360, 2014. Doi: 10.4321/S1134-80462014000600010
- [17] B. Moreno, "Factores y riesgos laborales psicosociales: conceptualización, historia y cambios actuales", *Medicina y Seguridad del Trabajo*, vol. 57, no. (Supl. 1), pp. 4-19, 2011. doi: 10.4321/S0465-546X2011000500002



- [18] M. Mendoza, L. Castillo y R. Montes-Renteria, "Jovenes aprendiendo agricultura en comunidades rurales de Veracruz, Mexico", *Revista Temario Cientifico*, vol. 2, no. 1, pp. 39-49. https://doi.org/rtcAlinin.1.2.4
- [19] Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE), "Panorama sociodemográfico de la juventud en Colombia", 2020. [En línea]. Disponible en:https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe-panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf
- [20] D. Muñoz Rojas, N. Orellano, N. y H. Hernández Palma, "Riesgo psicosocial: tendencias y nuevas orientaciones laborales", *Psicogente*, vol. 21, no. 40, pp. 532-544. 2018. Doi: 10.17081/psico.21.40.3090
- [21] E. Luna-Chavez, A. Anaya-Velasco y E. Ramírez-Lira, "Diagnóstico de las percepciones de los factores de riesgo psicosociales en el trabajo del personal de una industria manufacturera", *Estudios de Psicología (Campiñas)*, vol. 36, pp. 2-10, 2019. Doi: 10.1590/1982-0275201936e180148
- [22] J. A. Muñoz-Ruiz, D. I. Valencia-Ríos, "Tendencias de las prácticas de gestión humana en la gerencia estratégica contemporánea", *Mundo Fesc*, vol 11, no. S3 pp. 7-20, 2021
- [23] F. Díaz y E. Rentería, "De la seguridad al riesgo psicosocial en el trabajo en la legislación colombiana de salud ocupacional", *Estudios Socio-Jurídicos*, vol. 19, no. 2, pp. 129-155 Doi: 10.12804/revistas. urosario.edu.co/sociojuridicos/a.4981
- [24] P. Rivera, "Análisis teórico-conceptual del riesgo psicosocial. AiBi", *Revista de investigación, administración e ingeniería*, vol. 7, no. 2, pp. 68-72, 2019. Doi: 10.15649/2346030X.545
- [25] CONPES 4040, "Pacto Colombia con las juventudes: estrategia para fortalecer el desarrollo integral de la juventud", 2021. [En línea]. Disponible en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4040.pdf
- [26] C. Romero, R. Beleño, M. Ucros, A. Echavarría y S. Lasprilla, "Factores de riesgos psicosociales extralaborales en personal administrativo universitario", *Rev. Enfermería Actual en Costa Rica*, vol. 31, pp. 1-15, 2016.Doi: 10.15517/revenf.v0i31.22083
- [27] P. Ruiz, "Profesionales, directivas y riesgos psicosociales: efectos de la era digital y de la falta de corresponsabilidad real y la auto exigencia en el trabajo", *Noticias Cielo*, vol. 9, no. 3, 2019.
- [28] H. Serna-Gómez, J. Alzate-Acevedo, D. Ramírez-Ospina y E. Castro-Escobar, "La inserción laboral de los jóvenes en Colombia", *Retos y perspectivas. Revista Jurídicas*, vol. 16, no. 1, pp. 42-61, 2019. DOI: 10.17151/jurid.2019.16.1.4



- [29] J. Bolaño y W. Prieto, "Consecuencias socio/comportamentales de la sobrecarga laboral en jóvenes", tesis pregrado, Bogotá. Universidad Cooperativa de Colombia, 2022. [En línea]. Disponible en: https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/d48b38a5-f85a-49a3-943f-d37fe4ca2f5c/content
- [30] H. Serna, J. Acevedo, D. Ramirez y E. Casstro, "La inserción laboral de los jóvenes en Colombia", *Retos y perspectivas. Jurídicas*, vol. 16, no. 1, pp. 42-61, 2019
- [31] Congreso de Colombia, Ley 375 de 1997, 1997. [En línea]. Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5322
- [32] Congreso de Colombia, Ley 1420 de 2010, 2010. [En línea]. Disponible en: https://www.redjurista.com/Documents/ley_1420_de_2010_congreso_de_la_republica.aspx#/
- [33] Congreso de Colombia, Ley 1780 de 2016, 2016. [En línea]. Disponible en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=69573
- [34] CONPES 173, "Lineamientos para la Generación de Oportunidades para los Jóvenes", 2014. [En línea]. Disponible en: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/ Social/173.pdf